

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIQUICHEO, MICHOACAN 2018-2021



H. Ayuntamiento Constitucional
Tiquicheo de N.R. Michoacán.
2018-2021

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
OFICINA:	TESORERIA MUNICIPAL
No. DE OFICIO:	TES/041/2020

ASUNTO: Informando sobre la fracción VI del Artículo 15 Inciso D de los Lineamientos para la elaboración, Formulación y presentación de la Cuenta Pública.

Tiquicheo, Mich. A 26 de Marzo de 2020.

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA,
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN,
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 15 fracción VI inciso D) de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del estado de Michoacán ante la Auditoria Superior de Michoacán, donde solicitan Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio. Por este medio le informo que no existió al cierre del ejercicio 2019 Reintegro de Recursos Federales no Devengados. Ya que los mismos fueron aplicados en su totalidad en el transcurso del propio año.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


PROF. JUAN CARLOS GARDUÑO SERRANO
TESORERO MUNICIPAL

TIQUICHEO
MICHOACAN
HONESTIDAD Y BUENO ESFUERZO



TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TIQUICHEO
2018-2021

00189